



**XLVI FESTIVAL SCOUT 2020**

## **INFORMACIÓN GENERAL E INSCRIPCIONES**



**SCOUTS**<sup>®</sup>  
Construir un Mundo Mejor

**ASDE**  
España



Preparaos para vivir de cerca la magia de los bosques gallegos.

Os convertiréis en peregrinas y peregrinos llegados de todas partes del mundo.

Os invitamos a que disfrutéis del bosque encantado donde las *meigas* (brujas gallegas) os esperan. La magia del bosque os revelará cómo proteger nuestro mundo frente al cambio climático.

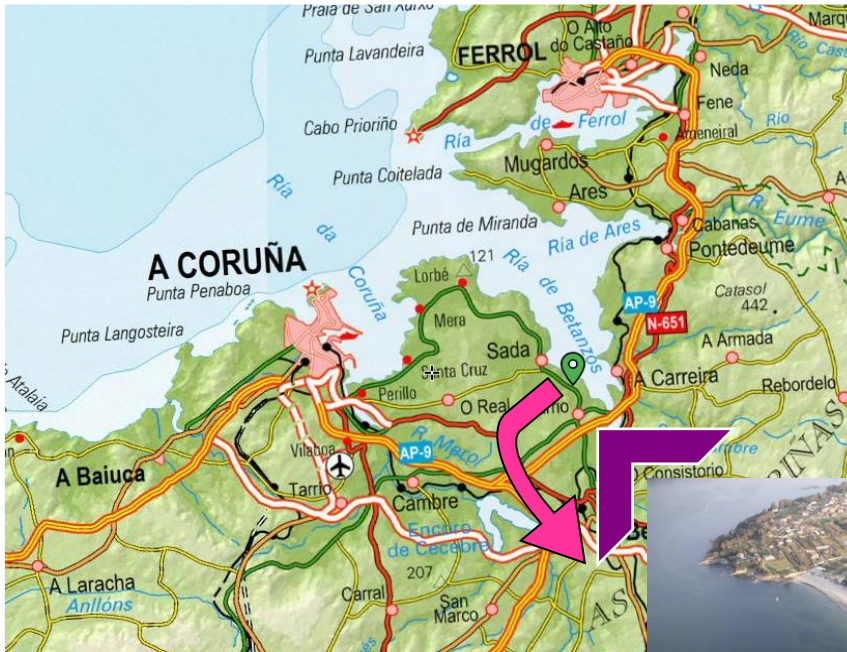
Preparaos para escuchar al mundo,

**BIENVENIDAS AL SON DEL MUNDO.**





El **XLVI Festival Scout** se celebrará del 30 de abril al 3 de mayo de 2020 en Galicia, más concretamente en Gandarío, bajo el marco de "El papel del Movimiento Scout en el Cambio Climático".



La zona de acampada estará situada en el [Complejo Juvenil As Mariñas](#).

En este [enlace](#) puedes ver el mapa con los emplazamientos del Festival Scout 2020.

Este año, el lema del festival es "**SON DEL MUNDO**", que en gallego, **son** significa *soy* y *sonido*.

Este festival, va a ser un festival inclusivo, para los carteles utilizaremos pictogramas para aquellas personas con necesidad de tener un Sistema Aumentativo y Alternativo de Comunicación (SAAC) y en el certamen tendremos intérprete de lengua de signos. Estamos intentando conseguir que los carteles estén también traducidos a braille. Por lo que, es necesario que si hay alguna persona con alguna de estas necesidades, nos lo indique en su inscripción.



**SCOUTS ASDE**



Conoce las **coordinaciones de las áreas** del Festival Scout 2020:



Claudia  
Coordinadora



Sabela  
Subcoordinadora



Begoña  
Secretaria



Lucía  
Actividades



Daniel  
Logística



Ricardo  
Alimentación



Fran  
Infraestructuras



Marta  
Voluntariado



Nacho  
Kotick



Ana  
Comunicación



Candela  
Animación





## HORARIO

A continuación, os mostramos el cuadrante general de la actividad:

Hora	Jueves 30 de abril	Viernes 1 de mayo	Sábado 2 de mayo	Domingo 3 de mayo
07:00		Apertura acreditaciones		
08:30		Desayuno		
09:45		Traslado a Mariña Española	Actividades por secciones	Desmontaje zona de acampada
10:00		Feria asociaciones y ensayos		
10:30		Fin llegada grupos		
11:00		Feria asociaciones		Despedida
12:00		Inauguración oficial		
13:00		Comida		
13:30				
14:00				
16:00	Llegada staff	Feria juegos tradicionales gallegos y ensayos	Actividades por secciones	
17:00		Entrada certamen y entrega cena		
18:00				
19:00	Apertura zona de acampada y montaje tiendas	Certamen musical	Fin actividades y tiempo libre	
20:00			Traslado a Mariña Española	
20:30		Cena durante el mismo	Cena	
21:00	Cena			
22:00	Actividad nocturna	Vuelta zona acampada	Clausura y verbena	
23:00				
00:00	Silencio			

### NOTA:

- Si algún grupo tiene una hora de llegada prevista distinta a las oficiales, deberá comunicarlo a la organización con anterioridad.
- Ningún grupo se podrá ir antes de la clausura, se considera que, tras esta, el domingo es tiempo suficiente para regresar a sus zonas de origen.

### CERTAMEN

El XLVI certamen del Festival Scout se celebrará el viernes 1 de mayo, por la tarde/noche en el [Albergue Xuvenil Mariña Española](#), con un aforo de 1.300 personas. El certamen tiene carácter competitivo, y el concurso se rige por el Protocolo de Bases del Festival Scout, aprobado por el Servicio de Educación Scout en octubre de 2019. Las bases se pueden consultar al final de este documento.





Una vez se cierre el plazo de inscripciones y se conozca el total de participantes, se abrirá el plazo para solicitar las entradas para las familias acompañantes con las plazas que no se hayan cubierto.

**ATENCIÓN:** Debido al poco espacio entre el público y el escenario no se podrán realizar actuaciones debajo de este y por ello también es aconsejable no llevar excesiva decoración para el escenario.

### ORDEN DE ACTUACIONES

## XLVI FESTIVAL SCOUT

01. Exploradores de Castilla y León
02. Scouts de Balears
03. Exploradores de Madrid
04. Exploradores de Murcia
05. Scout Valencians
06. Scouts de Ceuta
07. Scouts de Galicia
08. Scouts de La Rioja
09. Scouts de Castilla la Mancha
10. Scouts de Melilla
11. Scouts de Andalucía
12. Exploradores del Principado de Asturias
13. Scouts de Cantabria
14. Scouts de Aragón
15. Scouts-Exploradores de Canarias
16. Scouts de Extremadura



### ACTIVIDADES

Este año el formato de las actividades estará organizado de dos maneras:

- Durante el viernes tendremos una feria a la que vendrán asociaciones gallegas para enseñarnos danzas y juegos tradicionales gallegos, además de aprender herramientas para cambiar el mundo y ayudar contra el cambio climático, todo ello englobado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- El sábado nos dividiremos por secciones y conoceremos más de cerca el Camino de Santiago, además de hacer servicio ayudando a limpiar las playas de nuestro entorno.

Los participantes **deberán traer cantimplora** ya que para evitar residuos no se darán botellas de agua con las comidas.



SCOUTS ASDE



## INSTRUCCIONES INSCRIPCIÓN FESTIVAL

En el Festival se puede participar de dos formas:

- Como **participantes** (educandas/os y scouters con su grupo).
- Como **staff** (rovers mayores de edad y scouters sin grupo).

### Instrucciones inscripción para participantes

La inscripción se hace a través del Grupo Scout de pertenencia y, por tanto, no es posible inscribirse ni pagar de manera individual directamente a la Organización.

Se completará una única [ficha de inscripción](#) por Grupo Scout, que deberá ir firmada con el visto bueno de su Organización Federada, además de la siguiente [documentación](#) individual:

SCOUTERS	EDUCANDOS/AS
Inscripción-Autorización adultos	Inscripción-Autorización menores
Autorización cesión imagen adultos	Autorización cesión imagen menores
Anexo médico, en su caso	Anexo médico, en su caso
Anexo alimentación, en su caso	Anexo alimentación, en su caso
Certificado negativo de delitos sexuales de 2020	
Titulación monitor/a ocio y tiempo libre	

Sólo será necesario incluir los anexos médico y de alimentación en caso de tener alguna necesidad específica.

Una vez inscritos, los grupos participantes en el certamen recibirán instrucciones para su vídeo de presentación.

### Instrucciones inscripción para staff

Para participar como voluntaria/o (Staff) debes estar asociado a Scouts de España, rellenar el siguiente [formulario](#) y adjuntar la [documentación individual](#) (copia DNI y tarjeta sanitaria, certificado negativo de delitos sexuales de 2020, cesión de imagen, compromiso de confidencialidad, en caso de necesidad: anexo médico y/o alimenticio) en el formulario **antes del 16 de marzo a las 12:00h** (hora peninsular). Es recomendable poseer también el título de monitor/a de tiempo libre.

Las personas que asistan como staff no pagan cuota de inscripción.

Una vez se cierre el plazo de inscripción, se aplicará proceso de inscripción simplificada para VºBº asociativo. Cuando lo tengamos, la persona responsable de voluntariado se pondrá en contacto con las y los staff para organizar y asignar las tareas.

### ¿Qué incluye la inscripción?

La cuota del Festival Scout incluye la participación en todas las actividades, entrada al recinto, entrada al certamen, alojamiento en la zona de acampada en régimen de acampada, manutención desde la comida del viernes día 1 de mayo a la comida del domingo 3.

La cena del jueves deberán traerla los participantes. Si algún grupo lo desea, se da opción de pagar a parte el desayuno del viernes.





El precio de la inscripción no incluye los gastos de transporte de los participantes desde el lugar de origen de los mismos hasta el lugar de celebración de la actividad.

### Instrucciones de pago (importe cuota por participante)

El importe a abonar deberá corresponderse con el número de asistentes que aparece en la ficha de inscripción, no siendo válido diferencias ni superiores ni inferiores a la cuantía a ingresar. El pago es único, no pudiendo ser fraccionado.

<b>Plazo inscripción</b> Recibida entre el 20 de febrero de 2020 y el 16 de marzo de 2020 <b>(bajo ningún concepto se aceptarán inscripciones posteriores)</b>	<b>45€</b>
Pago único (antes del 16 de marzo de 2020)	45€

La cuota total se determina con la siguiente fórmula matemática, ejemplo:

$$\text{IMPORTE TOTAL:} \\ [\text{Nº DE PARTICIPANTES}] \times 45\text{€} = [\text{CUOTA A INGRESAR}]$$

Todos los pagos deberán realizarse en el plazo fijado, a favor de la Federación de Scouts-Exploradores de España (ASDE). Se realizarán mediante transferencia bancaria en la siguiente cuenta bancaria:

**ENTIDAD: CAIXA BANK** Paseo Acacias 24, 28005 Madrid  
**NÚMERO IBAN: ES28 2100 1739 6102 0009 5145**  
**DESTINATARIO: SCOUTS DE ESPAÑA**  
**CONCEPTO: FESTI.20 + GS NUMERO + NOMBRE**

### ATENCIÓN:

- **SOLO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES DE PERSONAS ASOCIADAS DE SCOUTS DE ESPAÑA.**
- **Debido a la limitación del aforo, en caso de tener exceso de inscripciones, se dará prioridad a los grupos scouts participantes en el certamen, después al resto de grupos scouts y por último a las familias acompañantes que asisten al certamen.**
- El justificante de pago por transferencia bancaria deberá de ser enviado, junto a la hoja de inscripción a [festival.scout@scout.es](mailto:festival.scout@scout.es) **antes del 16 de marzo de 2020 a las 12:00h** (hora peninsular), **indicando en el mismo email el detalle del ingreso (nº de personas y tipo de cuota).**
- El pago de la cuota no da derecho a la participación si no va acompañada de la ficha cumplimentada con el VºBº de la Organización Federada de pertenencia.
- Después de la finalización del plazo de inscripción no se tomará en cuenta ningún ingreso efectuado como inscripción en la actividad.
- Todo aquel participante en el Festival Scout deberá estar dado de alta como miembro de Scouts de España en el CRM como socio/a. Será necesario tener cumplimentados los campos solicitados.





- Será necesario que la ratio de Monitores/as de Ocio y Tiempo Libre por sección del Grupo Scout sea de 1 scouter por cada 10 educandas/os. Será necesario adjuntar **copia de la titulación** y, en el caso de ser necesario, la Organización solicitará los originales de dichas titulaciones. Recomendamos que a fecha de finalización de la inscripción el/la responsable del Grupo Scout disponga de dicha documentación.
- Los/as responsables de los Grupos Scouts deberán disponer en todo momento de la relación nominal, autorizaciones y fichas sanitarias de los/as participantes y deberán ser enviadas en formato electrónico a Scouts de España. Para facilitar la relación nominal, así como las necesidades médicas y de alimentación de todos los asistentes a la actividad, se han habilitado en el **CRM** los campos necesarios así como un evento (**Festival Scout 2020**) en el cual será necesario inscribir a los/as participantes ([Ver video tutorial](#)). El plazo para proporcionar estos datos y enviarlos finalizará **el lunes 16 de marzo de 2020 a las 12:00h** (hora peninsular).
- Desde la Organización del evento se remitirá, tras el día 19 de marzo de 2020, los listados nominales generados desde el CRM para que el Grupo Scout confirme los datos proporcionados en un plazo inferior a 5 días naturales desde el envío del archivo. En el caso de que el Grupo Scout no responda a la validación del listado, se entenderá que dicho listado es correcto.
- En el caso de que se produzcan variaciones en el listado, tras la validación realizada con el Grupo Scout, deberán ser comunicadas mediante mail a la Organización, la cual comunicará, en su caso, la aceptación del cambio al Grupo Scout. Estas variaciones, en caso de ser admitidas, podrían implicar que la Organización no pueda atender necesidades alimentarias especiales de la persona, por lo que se ruega que se sea lo más diligente en los datos proporcionados a la finalización del periodo de inscripción.

### Política de devolución

En caso de solicitud de devolución, hasta el **31 de marzo** se devolverá el 100% del pago realizado. Pasada esta fecha no se garantiza la devolución, salvo en casos de fuerza mayor debidamente acreditados que serán valorados por Scouts de España.

Hasta el 31 de marzo será posible hacer cambios justificados en participantes (sustituciones).

### Resumen

	Plazo de finalización
Envío ficha de inscripción, documentación <u>participantes con necesidades específicas</u> y justificante de pago a <a href="mailto:festival.scout@scout.es">festival.scout@scout.es</a> y a vuestra OF	<b>16 de marzo de 2020 a las 12:00h</b>
Volcado de datos en CRM por los GS inscritos	<b>16 de marzo de 2020 a las 12:00h</b>
Envío a los Grupos Scouts inscritos listado nominal con necesidades médicas y alimentación	19 de marzo de 2020
Confirmación de listado nominal con necesidades médicas y alimentación por parte de los Grupos Scouts inscritos	24 de marzo de 2020
Envío documentación participantes sin necesidades específicas a Scouts de España	31 de marzo de 2020





- Es necesario enviar en formato electrónico **las fichas individuales** al correo [festival.scout@scout.es](mailto:festival.scout@scout.es). Los documentos se deberán nombrar con el siguiente código: OOFF\*+NºGS+Apellidos y Nombre.

Una vez recopiladas todas las fichas, se deberán enviar en dos carpetas Zip, una con la documentación de los participantes y otra para los scouters. La forma de enviarlas será con el siguiente código:

- OOFF+NºGS+Educandos
- OOFF+NºGS+Scouters

Los archivos deberán estar individualizados por persona.

Se deben llevar los originales en papel, se entregarán en el check-in y se custodiarán en la secretaría durante el Festival Scout.

- Es importante enviar los **informes médicos** de las personas con necesidades médicas y/o alimentarias **el 16 de marzo de 2020**.
- Cualquier duda que tengáis, hacedla llegar a [festival.scout@scout.es](mailto:festival.scout@scout.es)

\*Abreviatura Organizaciones Federadas (OOFF):

<b>AN</b>	Scouts de Andalucía	<b>CE</b>	Scouts de Ceuta
<b>AR</b>	Scouts de Aragón	<b>EX</b>	Scouts de Extremadura
<b>AS</b>	Exploradores del Principado de Asturias	<b>GA</b>	Scouts de Galicia
<b>BA</b>	Scouts de Balears	<b>LR</b>	Scouts de La Rioja
<b>CN</b>	Scouts-Exploradores de Canarias	<b>MA</b>	Exploradores de Madrid
<b>CB</b>	Scouts de Cantabria	<b>ME</b>	Scouts de Melilla
<b>CL</b>	Exploradores de Castilla y León	<b>MU</b>	Exploradores de Murcia
<b>CM</b>	Scouts de Castilla la Mancha	<b>CV</b>	Scouts Valencians





## PROTOCOLO BASES DEL FESTIVAL SCOUT APROBADAS POR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SCOUT 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2019

### Fundamentación Festival Scout

El Festival Scout proporciona un espacio de encuentro e intercambio entre distintos Grupos y Organizaciones Federadas, con el hilo conductor de la música y la canción, desde la perspectiva de la Educación Scout.

En la actualidad el Festival Scout es una de las escasas actividades de ámbito estatal que reúne a educandos y educadores de todas las comunidades y ciudades autónomas Federadas a ASDE Scouts de España, y que se ha realizado en más de cuarenta ocasiones celebrándose en diversos lugares repartidos por toda la geografía nacional y gracias a los voluntarios y voluntarias de todas las OOFF.

Aprovechando la realización del Festival se desarrollan una serie de actividades educativas, con contenidos temáticos que promueven entre los participantes las relaciones interpersonales, un mayor conocimiento del lugar de celebración del Festival o cualquier otra actividad coherente con los objetivos de ASDE Scouts de España.

Corresponde al comité organizador determinar dichas actividades, así como la infraestructura, recursos y organización necesarios para el eficaz desarrollo del evento, siendo supervisado por el Servicio de Educación Scout y recibiendo un apoyo económico para el desarrollo de la actividad aprobado en el presupuesto general de ASDE Scouts de España.

### Organización, localización y fecha de realización

La organización y localización del Festival Scout será designado por el Servicio de Educación Scout a propuesta de las diferentes OOFF interesadas en ser anfitrionas del evento.

La fecha de realización del Festival Scout será designada por el Consejo Scout en el momento de aprobar el calendario anual.

### Bases del Festival Scout

- **Carácter del festival**

El Festival Scout tiene carácter educativo donde se potenciarán los valores de la promesa y la ley scout bajo las bases de una competición sana.

- **Características de la canción**

- La **temática** de la canción será relativa al ambiente y valores que promueve el Escultismo.
- La **canción** tendrá una duración máxima de cuatro minutos contabilizados desde que empiezan a sonar los primeros acordes o actuación previa, si la hubiera, hasta que acabe toda la actuación.
- La **letra y música** de la canción deberán ser inéditas.
- Todas las canciones tendrán que tener letra pudiendo ser acompañadas o no de instrumentos musicales.





- Para la **puesta en escena** de la canción, ésta no podrá ser acompañada por instrumentos eléctricos o electrónicos. Los instrumentos electroacústicos, es decir, aquellos cuya función electrónica sea única y exclusivamente la de amplificar el sonido (como guitarras acústicas, etc), quedan admitidos.
- La **interpretación** de la canción deberá ser rigurosamente en directo, no pudiéndose utilizar grabaciones.
- Las canciones participantes podrán ser interpretadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado.
- El montaje de la **escenografía**, junto con la entrada y la salida del grupo, no podrá superar un máximo de 6 minutos. Por lo tanto, desde la entrada en el escenario del grupo para montar la escenografía hasta que el grupo sale del escenario una vez acabada la actuación con toda la escenografía, no podrá superar los 10 minutos
- **Participantes**
  - Cada OF podrá presentar una canción a concurso.
  - Cada canción podrá tener 50 participantes como máximo sobre el escenario. En caso de disponer de un espacio adecuado, este podrá ser utilizado por más miembros del grupo para hacer una puesta en escena para completar la actuación y sea también valorada por el jurado.
  - El orden de participantes se designará en sorteo celebrado en un Servicio de Educación Scout anterior a la celebración del festival.
  - Todos los participantes, tanto en la canción como en la posible coreografía, deben estar listados en ASDE Scouts de España a través de alguna de sus Organizaciones Federadas.
- **Jurado, puntuaciones y aspectos a valorar**

El Jurado estará formado por siete componentes. Tres expertos en música y cuatro expertos en escultismo, preferiblemente con conocimientos musicales, seleccionados por el Servicio de Educación Scout, todos ellos con voz y con voto. Será secretario un miembro del Equipo Scout que tendrá voz y sin voto.

  - Puntuaciones: La valoración del jurado será entre 1 y 10 puntos valorando cada uno de los ámbitos presentes en estas bases.
  - Los aspectos a valorar en cada canción serán los siguientes:
    - **Contenidos pedagógicos:** se tendrá en cuenta que el mensaje tenga que ver con el escultismo y sus valores.
    - **Participación infantil y juvenil:** se valorará la participación protagonista de niños, niñas y jóvenes, de las secciones que conforme cada grupo scout, primando está por encima de la participación de scouters, que preferentemente actuarán como acompañantes y apoyo.
    - **Interpretación:** se valorará la ejecución en el festival de la parte instrumental, vocal y el acompañamiento de puesta en escena.
    - **Letra:** se tendrá en cuenta la calidad compositiva de la letra, en aspectos tales como la rima o el lirismo.





- **Puesta en escena:** se tendrán en cuenta los elementos de apoyo escénico que acompañan la interpretación musical de la canción (disfraces, decorados, vestuario...). Se valorará, así mismo, la reutilización de materiales y la participación de los miembros del grupo en su elaboración, en contraposición a los elementos comprados.
- **Música:** se tendrá en cuenta la calidad de musicalidad de la canción, en cuanto a la composición, armonía y melodía, así como la adecuación de los instrumentos utilizados.
- **Coreografía:** se tendrá en cuenta la propuesta coreográfica, tanto del coro como de los acompañantes de puesta en escena, valorando su calidad y adecuación con el contenido y mensaje de la canción.

Al finalizar el certamen cada miembro del jurado entregará al secretario su puntuación (en formato físico o digital), la cual será sumada calculando la puntuación final.

- **Premios a otorgar**

El **jurado** establecerá los siguientes premios:

- **MEJOR CANCIÓN:** canción mejor valorada en la sumatoria total de puntos de todos los apartados a valorar.

Se establecen diferentes porcentajes de cada uno de los aspectos a valorar, de cara a la entrega del premio a la mejor canción:

- Contenidos pedagógicos: 20%
- Letra: 15%
- Interpretación: 15%
- Participación infantil y juvenil: 15%
- Puesta en escena: 15%
- Música: 10%
- Coreografía: 10%

La canción que obtenga el premio a Mejor Canción, queda excluida automáticamente los siguientes premios.

- **MEJOR PUESTA EN ESCENA:** interpretación, coreografía y participación infantil y juvenil.
- **MEJOR LETRA Y MÚSICA:** contenidos pedagógicos.

En el caso de varias canciones con opción a premio y misma puntuación, se les entregará el premio a ambas canciones.

El **máximo responsable** presente de la **Organización Federada**, será quien tenga la responsabilidad de votar y entregar los siguientes premios:

- **PREMIO DEL PÚBLICO A LA MEJOR CANCIÓN:** sólo se podrá votar a una Organización Federada.

El ganador de este premio especial no podrá recibir ninguno de los premios referidos al apartado anterior.

- **MEJOR ANIMACIÓN DE LA GRADA:** sólo se podrá votar a una Organización Federada valorando la actitud de competitividad sana en el certamen, fomentando las acciones de





respeto y reconocimiento y apoyo a todas las canciones representantes y participantes en el evento.

El ganador de este premio podrá recibir cualquiera de los otros premios que se entregan en el certamen.

- **Uniformidad**

Siempre que se utilice uniformidad de ASDE Scouts de España deberá utilizarse correctamente tal y como indica el reglamento de uniformidad vigente. Se tendrá en cuenta la creatividad y la imaginación, en caso de utilizarse disfraces, para la caracterización en la puesta en escena.

**NOTA GENERAL: la participación en el Festival Scout supone la aceptación de estas bases.**





**NORMATIVA FESTIVAL SCOUT**  
APROBADA POR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SCOUT  
18 DE DICIEMBRE DE 2019

A continuación, se presentan las normas del Festival Scout, las cuales son de **obligado cumplimiento** para todos/as los/as participantes:

**Sobre nuestro comportamiento:**

- Tendremos una actitud de respeto con todas las personas.
- Colaboraremos en las tareas de limpieza para dejar todos los lugares donde realicemos actividades mejor de cómo los encontramos.
- Participaremos activamente y nos involucraremos en las actividades programadas, tanto educandos como scouters.
- Respetaremos los horarios.
- Procuraremos cuidar y respetar el entorno, tanto la zona de acampada como los otros lugares donde se desarrollen el resto de las actividades.
- Atenderemos en todo momento a las indicaciones de la organización para el correcto desarrollo del Festival Scout e informaremos de cualquier incidente, conflicto o duda que surja para su resolución.
- Ni los educandos ni los scouters podrán consumir ni tolerar el consumo de sustancias ilegales.
- Ni los educandos ni los scouters podrán consumir alcohol.
- Únicamente se consentirá el consumo de tabaco a los mayores de 18 años en los espacios habilitados para ello y nunca delante de ningún educando. Se habilitará un espacio para scouters y otro para rovers mayores de 18 años.
- Recordaremos en todo momento que somos scouts y que la Ley Scout es nuestra forma de actuar.
- Debemos recordar en todo momento que somos la imagen de Scouts de España y del escultismo español.

**Sobre los contingentes y sus Grupos Scouts:**

- Cada contingente dispondrá de estas normas y de planos con la localización de los espacios del festival.
- Cada Grupo Scout se responsabilizará de los objetos personales depositados en su zona de acampada. Se recomienda que no se dejen objetos de valor dentro de las tiendas de campaña.
- Los scouters son los responsables y deberán estar pendientes de sus educandos y velarán por el cumplimiento horario y normativo del Festival Scout.
- En caso de que un/a educando se pierda de su grupo, se llevará a la secretaría, o ante un miembro del Equipo Kotick si se está fuera de la zona de acampada. Ellos/as se encargarán de buscar a sus responsables.
- Durante el día se realizarán una o varias reuniones de coordinación entre el equipo y los/as diferentes responsables de contingentes. La asistencia a estas reuniones será de carácter obligatorio.
- Disponemos de un punto para primeros auxilios, pero se recomienda que todos los Grupos Scouts lleven su propio botiquín para las heridas más leves y medicación de sus propios/as educandos.

**Sobre las instalaciones:**

- Seremos respetuosos/as y cuidadosos/as con las instalaciones.





- La organización cuenta con material suficiente para cubrir todas las necesidades de los/as participantes en cuestiones de higiene y limpieza. Si necesitas algo o es necesaria la reposición de algún elemento, pídeselo a una persona miembro de la organización.
- Los contenedores de basura están para depositar los desperdicios que generamos ¡úsalos! No tiraremos ningún tipo de basura al suelo y si encontramos algún tipo de basura "olvidada", la acercaremos al cubo más cercano. Si encuentras los cubos llenos, avisa al personal de staff para que se proceda a su vaciado.
- Habrá extintores por varias zonas de la acampada y en el certamen, intentemos hacer un buen uso del material y solo usarlos en caso de emergencias.
- No estará permitido entrar o salir del recinto donde se desarrolle la actividad sin permiso de la organización.

#### **Sobre el certamen:**

- Respetaremos las indicaciones de la organización en cuanto a nuestros asientos en el certamen del Festival Scout, evitando en todo momento que otros Grupos Scouts no puedan disponer de las sillas asignadas para ellos.
- En el certamen deberemos dejar los pasillos libres y obedeceremos las indicaciones de seguridad.
- El pasillo de acceso al botiquín deberá estar siempre libre.
- Durante las maniobras de evacuación de las instalaciones, ya sean programadas o inesperadas, no se podrá utilizar ningún elemento sonoro que pueda despistar a los/as participantes de las indicaciones de los miembros del Equipo Kotick, tales como bocinas o silbatos.
- Las plazas de aparcamiento reservadas para vehículos de apoyo de la organización y vehículos sanitarios que están debidamente señalizadas son para sus concretos cometidos. Queda terminantemente prohibida su ocupación permanente o temporal.

#### **Sobre los desplazamientos y rutas:**

- Estaremos siempre atentos a las indicaciones del Equipo Kotick, así como del personal de policía implicado.
- Los grupos de personas se desplazarán siempre con un miembro de la organización, un miembro del Equipo Kotick al frente y otro al final. Nadie podrá circular por delante del miembro de Kotick, o cualquier otra persona del staff, de cabeza ni por detrás de cola.

#### **Sobre la zona de acampada:**

- Para acceder a la zona de acampada siempre tendremos nuestros elementos de acreditación que nos dará la organización, si no los tenemos no podremos acceder.
- Los vehículos externos a la organización no podrán entrar ni circular por la zona de acampada.
- Los educandos estarán siempre acompañados por scouters responsables durante la pernocta en la zona de acampada.
- En caso de algún problema, pérdida de prenda, etc., rogamos que acudáis a la secretaría. Allí estará la oficina de información y objetos perdidos.
- En la zona de acampada siempre habrá personas voluntarias (staff) a vuestra disposición las 24 horas. Si hay alguna incidencia, ellos/as se encargarán de buscar la solución oportuna.
- La hora de silencio será a las 00:00h y debemos respetar la hora de descanso. Desde la 01:00 hasta las 07:00h no será posible acceder a la zona de acampada y respetaremos las indicaciones del Equipo Kotick.





### **Sobre el reparto de comidas:**

- Respetaremos las filas asignadas para el reparto de comidas, que estarán identificadas para aquellas personas con dietas especiales comunicadas en la inscripción. Recordaremos que incumplir esta norma provocará que una persona se pueda quedar sin comer.
- Los educandos con dietas especiales, deberán ir acompañados por un/a scouter responsable de su grupo.

### **SANCIONES:**

El incumplimiento de estas normas quedará tipificado en distintos tipos de faltas. Todas ellas tendrán su correspondiente sanción o consecuencia. Se establecen cuatro tipos de faltas:

- **Leve:**

Se considerarán faltas leves a pequeñas acciones que no deban ser consentidas y cualquier incumplimiento de las normas no recogido en el resto de sanciones.

- **Grave:**

Se considerarán faltas graves:

- La acumulación de faltas leves.
- El no respeto de las horas de silencio establecidas.
- La no asistencia a las reuniones de coordinación marcadas por la organización.
- La desatención a las indicaciones dadas por el personal de la organización o miembros del Equipo Kotick.
- Aquella actitud que vaya en contra de la Ley Scout.
- La ausencia de scouters en las actividades de sus educandos (incluyendo la pernocta).

- **Muy grave:**

Se considerarán faltas muy graves:

- Las actitudes violentas y/o sexistas.
- La introducción en la instalación y/o consumo de sustancias (drogas/estupefacientes).
- El consumo de alcohol.
- El consumo de tabaco por parte de menores, o de adultos delante de menores.
- Producir daños intencionados en las instalaciones de la actividad.
- Aquellas conductas que comprometan seriamente la buena marcha del Festival Scout.

- **Agravante:**

Se considerarán faltas agravantes la comisión de cualquier conducta recogida como falta muy grave siempre y cuando se cometa y/o se consienta de forma generalizada por una sección o por el grupo scout.

Se establecen las siguientes **consecuencias** para la comisión de las faltas anteriormente descritas.

- **Falta leve:**

La Organización del Festival Scout advertirá verbalmente a la persona que haya cometido la falta. En el caso de ser un educando menor de edad, en todo momento estará acompañado por una persona responsable de su grupo.

- **Falta grave:**

La Organización del Festival Scout, a través del Coordinador de Educación Scout, privará a la persona que cometa la falta de la participación en una actividad concreta. En el caso de ser un





educando menor de edad, en todo momento estará acompañado por una persona responsable de su grupo.

- **Falta muy grave:**

La Organización del Festival Scout, a través del Coordinador de Educación Scout, expulsará del Festival Scout a la persona que cometa una falta muy grave, además de las que legalmente se puedan derivar. En el caso de ser un educando menor de edad, en todo momento estará acompañado por una persona responsable de su grupo.

- **Agravante:**

La Organización del Festival Scout, a través del Coordinador de Educación Scout, expulsará del Festival Scout a la sección o al grupo scout que cometa una falta muy grave.

La aplicación de las anteriores consecuencias en todo caso respetará los ratios establecidos en la legislación vigente donde se realice el Festival Scout (si la expulsión de algún scouter supone que el grupo scout no cumpla los ratios legales exigidos, el grupo entero deberá abandonar la actividad).

En todo caso, los costes derivados de la expulsión correrán a cargo del o de los responsables que sean expulsados, no correspondiendo en ningún caso a Scouts de España.





**SCOUTS**<sup>®</sup>  
Construir un Mundo Mejor

**ASDE**  
España